

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1129

### COMISIONES DE CULTURA Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 2 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2006

SUMARIO: **Convento** de Santo Domingo y Templo de Nuestra Señora del Rosario ubicados en la ciudad de Santa Fe, de la misma provincia. Restauración. **Storero**. (43-D.-2006.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las Comisiones de Cultura y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se solicita al Poder Ejecutivo se realicen obras de reestructuración en el monumento histórico nacional Convento de Santo Domingo y templo Nuestra Señora del Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y de la Dirección Nacional de Arquitectura, lleve a cabo su pronta intervención para proceder a la restauración del Convento de Santo Domingo y templo Nuestra Señora del Rosario, incluyendo el atrio y la reja ornamental que lo circunda, ubicados en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Sala de las comisiones, 22 de septiembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Jorge A. Argüello. –  
Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R.*

*Fabris. – Federico Pinedo. – Silvia B. Lemos. – Carlos F. Dellepiane. – Marta S. De Brasi. – Oscar R. Aguad. – María C. Alvarez Rodríguez. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Luis F. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Patricia A. Fadel. – Margarita Ferrá de Bartol. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – Heriberto E. Mediza. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Elsa S. Quiroz. – Carlos E. Raimundi. – Oscar E. Rodríguez. – Hugo G. Storero. – Hugo D. Toledo. – Rosa E. Tulio. – Jorge A. Villaverde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Cultura y de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se solicita al Poder Ejecutivo se realicen obras de reestructuración en el monumento histórico nacional Convento de Santo Domingo y templo Nuestra Señora del Rosario, provincia de Santa Fe, lo modifican adecuándolo a lo indicado en el reglamento y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Jorge E. Coscia.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El convento Santo Domingo es una de las instituciones más antiguas de la ciudad de Santa Fe, a la que ha acompañado en todas las vicisitudes de su historia.

Desde los albores de nuestra patria fue el lugar elegido para celebrar reuniones que los hombres del interior efectuaron para concretar luego la Independencia argentina.

Tal como señala fray de la Cruz Saldaña Retamar, en el año 1600 queda instalado en la vieja ciudad de Santa Fe el convento de la Orden Dominicana. El mismo fue denominado con la advocación de San Pablo Primer Ermitaño y su iglesia bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Rosario. Trasladada la ciudad al sitio actual, la iglesia y el convento ocuparon el lugar que hoy forman las esquinas de calles Tres de Febrero y Nueve de Julio.

La influencia de la Orden Dominicana en los acontecimientos de Santa Fe fue notoria. En sus claustros funcionaron las primeras escuelas, sus sacerdotes participaron en las reuniones de los cabildos y en la firma de los tratados, como en el caso de fray Mariano Amaro, amigo del general Artigas.

El templo fue como un viejo santuario de los viejos santafesinos y el 1811 se oye en su recinto uno de los primeros sermones alusivos a la fecha histórica del 25 de Mayo.

En 1810 había estado alojado en sus celdas el general Manuel Belgrano, que en marcha al Paraguay con sus expedicionarios prefirió alojarse en el convento. Fue en esta misma iglesia donde concurría doña Gregoria Pérez de Denis, la ilustre patricia que donó sus bienes para el ejército de Belgrano.

En el atrio de la iglesia se efectuaban en épocas coloniales la jura de los nuevos reyes y el paseo del estandarte real. Luego, en el tiempo de la emancipación, allí evolucionaron los Blandengues y los Dragones de la patria. Anexo a la iglesia estuvo en otras épocas el cementerio, donde muchas personalidades ilustres encontraron el descanso eterno.

Las crónicas históricas, las memorias de la época, los estudiosos como Cervera, han dejado documentado en sus páginas todo el pasado de este templo y convento. La iglesia sufrió transformaciones a través del tiempo, desde la primitiva hasta la de hoy. Hubo una época, la de la última reconstrucción del templo en 1895, que se llamó a esta iglesia "el Vaticano de Santa Fe".

La planta del templo, que tiene la forma de una cruz latina, ocupa 75 metros de largo por 12 de ancho y sus cruceros son de 9 por 5 metros. Consta de una sola nave con predominio de una línea arquitectónica jónica. Ostenta dos torres elegantísimas, de corte airoso, que desuellan con valentía sobre los edificios del barrio sur de la ciudad; la cú-

pula, única en su género en Santa Fe, se eleva a 50 metros de altura y sirve de faro o guía a los grandes buques que ingresan al puerto santafesino.

El templo y convento donde el general Belgrano preparó y organizó su marcha al Paraguay encierra en sus ámbitos restos ilustres. Allí están los de la patricia Gregoria Pérez de Denis, los de Francisco Antonio Candiotti, llamado "el príncipe de los gauchos" y gobernador de Santa Fe; los de los padres del brigadier general don Estanislao López; los del gobernador de Córdoba, general Juan Bautista Bustos; los del gobernador fusilado en la Posta de Vergara, don Domingo Cullen; los del fundador del Museo de Arte de Santa Fe, don Martín Rodríguez Galisteo; los de Patricio y Tomás Cullen, los de Bartolomé Aldao y tantos otros que figuraron en la historia de Santa Fe. En el panteón de la comunidad, al pie del retablo del altar mayor, están las cenizas de fray Mariano Amaro, firmante del Tratado del Arroyo de la China; de fray Victoriano Piedrabiena, de fray Hermenegildo Argañarás, de fray Antonio de la Cruz del Valle, de fray Agustín de Santa María Ferreiro, de fray Cornelio Etchave y otros que tuvieron significación especial en la vida religiosa y civil de la ciudad.

Entre los objetos de valor que aún guarda esta iglesia se distinguen:

- Una diadema de plata del patriarca Santo Domingo de irreprochable ejecución, donada por la familia de doña Rosa de Lacoizqueta, en 1972.

- Una diadema de plata del patriarca San Francisco.

- Cuatro confesionarios de columnas salomónicas, trabajados por un esclavo del convento a principios del siglo XVIII.

- Un retablo de madera (antigüedad del Calvario), hecho por los portugueses en el siglo XVIII.

- Una imagen de vestir de Jesús Nazareno.

- Una imagen de madera (colonial) de la Virgen del Tránsito.

- Una imagen de madera de San Raimundo de Peñafort.

- Una imagen de vestir del patriarca San Francisco.

- Un lienzo de la Asunción de María, de la escuela italiana en la época de su gloria.

- Dos grandes pilas de mármol para agua bendita, donadas por don Zenón Lassaga.

- Valiosas pinturas como *El cuzqueño* y *San Ignacio de Loyola*.

El interior del templo decorado y estucado ostenta 20 magníficos medallones pintados por don Juan Cingolani, pintor del Vaticano; representan santos y beatos de la Orden Dominicana cuyas imágenes no se encuentran en los altares de la iglesia.

Los *vitraux* de la cúpula, traídos y donados por la señora Rosa Galisteo de Rodríguez, ocho en to-

tal, representan escenas de la vida de nuestro santo padre santo Domingo de Guzmán.

Los altares existentes actualmente son los siguientes:

1) El mayor, con la imagen de madera la santísima Virgen del Rosario y de los patriarcas Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís, de madera tallada y vestidos de lona y cola. En la parte superior un cuadro con la imagen de San Pablo Primer Ermitaño, patrono del convento.

2) A la derecha le sigue el altar de Jesús Nazareno (antiguamente del Calvario, del Sagrado Corazón de Jesús y de la Virgen del Pilar). Es el retablo más antiguo que posee la iglesia y data del siglo XVIII.

3) Altar de San José, de mármol. Donado por don Apolinario Cisterna y señora en el año 1903. A ambos lados las imágenes de Santa Teresita del Niño Jesús y de San Ramón Nonato. En el nicho del centro la santísima Virgen de Guadalupe, patrona de la arquidiócesis.

4) Altar del Santísimo Nombre de Jesús (reformado) —antiguamente del Sagrado Corazón de Jesús— con la imagen del Dulce Nombre de Jesús, que llovió el 8 de octubre de 1908.

5) Altar del Sagrado Corazón de Jesús (anteriormente de la Virgen del Tránsito) costeadado por Esmeralda Rodríguez de Zapata.

6) Altar de Santo Tomás de Aquino, costeadado por dona Josefa Comas de Cullen.

7) Altar de San Martín de Porres (anteriormente de San Raimundo de Peñafort) costeadado con dádivas del pueblo santafesino.

8) Altar de San Vicente Ferrer, donado por doña Tomasa Iriondo de Cullen.

9) Altar de Santa Rosa de Lima (reformado y decorado), con las imágenes de San Juan Macías y Santa Catalina de Siena.

10) Altar-camarín de la Virgen del Rosario de Pompeya, con las imágenes de Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena. A ambos lados del altar hay dos grandes lienzos con la Virgen del Rosario de Fátima y la Virgen de Lourdes (éste donado por la colectividad francesa en 1944).

El púlpito de cedro fue mandado construir por el padre fray Lucas Rodríguez Cotelo en 1871.

Las cruces de hierro que coronan las torres de la iglesia tienen las siguientes inscripciones: “Año 1895”, una; “Caritas me fecit” (construido con la caridad de los fieles), la otra.

El altar del Santísimo Nombre de Jesús, reformado después del hecho prodigioso del 8 de octubre de 1908, fue bendecido por el maestro general de la

Orden de los Predicadores fray Luis Theissling, el 16 de junio de 1918. Fue el primer maestro de la orden que visitó nuestro país y en testimonio de ello plantó el airoso pino que se conserva en el jardín conventual.

El relicario que guarda las lágrimas del Niño Jesús fue donado por la señora Tomasa Iriondo de Cullen en 1917.

La imagen del Niño Jesús fue encomendada por el reverendo padre fray Jacinto Estévez al escultor valenciano Valero y llegó al puerto de Buenos Aires el 13 de marzo de 1906. Según expresa el padre Estévez quería una imagen que impresionara a los santafesinos y los sacara de su apatía. El escultor, residente en Barcelona, imploró a la virgen y por inspiración creó la imagen como la vio.

Este conjunto de elementos, espacio arquitectónico y grandes volúmenes, conforma un complejo patrimonial de real valía y es compromiso de nuestras generaciones preservar y acentuar sus rasgos, como testimonio vivo de la historia y como ejemplo de noble arquitectura.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Hugo G. Storero.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

En el año 1982, a través del decreto 388 del 24 de febrero, el Poder Ejecutivo declaraba como monumento histórico nacional al convento de Santo Domingo y templo Nuestra Señora del Rosario, incluyendo el atrio y la reja ornamental que lo circunda. Ejemplo de arquitectura eclesiástica pero, además escenario de acontecimientos históricos, este monumento viene atravesando una serie de degradaciones y falencias por falta de mantenimiento, lo que amerita la pronta intervención del gobierno nacional, para que a través de un relevamiento de los deterioros se realice una tarea de rescate y puesta en valor del edificio, tanto en lo concerniente al templo como al convento.

Es por ello, señor presidente, que solicito el acompañamiento de mis pares para que tomen una pronta intervención dos organismos del Estado: la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos y la Dirección Nacional de Arquitectura a los efectos de proceder a la restauración de los edificios.

*Hugo G. Storero.*